

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIOAMBIENTE

Referencia:	407/2022/RESECON
Asunto:	Bajas voluntarias de parelas, lotes y huertos municipales.

ANUNCIO

BAJAS VOLUNTARIAS DE PARCELAS, LOTES Y HUERTOS MUNICIPALES

El periodo de renuncia por los interesados referente a la concesión para aprovechamiento agrícola de parcelas, lotes y huertos municipales **finaliza a las 12.00 horas** del día **15 de julio de 2022.**

Para formalizar la misma, los concesionarios deberán comparecer en el Servicio de Agricultura del Ayuntamiento provistos del DNI.

La baja surtirá efectos a partir del 1 de enero del ejercicio siguiente.



